



FEDERACION DE CAZA
DE EUSKADI

HAUTESKUNDEAK 2025 / ELECCIONES 2025

ACTA Nº 4 DE LA JUNTA ELECTORAL **DÍA 16 DE MAYO DE 2025**

Los abajo firmantes, integrantes de la Junta Electoral de la Federación de Caza de Euskadi (en lo sucesivo: FCE), reunidos en la fecha arriba expuesta en los locales de la citada entidad, han adoptado los siguientes ACUERDOS:

1º.- Que al haberse presentado una sola candidatura a Presidente y Junta Directiva de la FCE, y no habiéndose presentado recurso alguno a la admisión provisional, se procede a la proclamación definitiva de la misma como nueva Junta Directiva de la Federación de Caza de Euskadi y a D. José Luis Sarasola Aguinale como Presidente de la Federación de Caza de Euskadi, tal y como dispone el artículo 45 del Reglamento Electoral.

JUNTA DIRECTIVA:

Jose Luis Sarasola Aguinale (Estamento Jueces) - Presidente.
Imanol Zulaika Calderón (Estamento Deportistas) - Vicepresidente.
Edurne Burutaran García (Estamento Jueces) - Vocal.
José Manuel Loinaz Guerra (Estamento Jueces) - Vocal.
Club Ixpilla representado por Santiago Miranda Barros – Tesorero.
Club Basurde representado por Felix Saizar Armendariz – Secretario.
Club La Unión representado por Txomin Rogel González - Vocal

2º.- Que se publique el acuerdo en la web federativa.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral suscritos en lugar y fecha expuestos en el encabezamiento.

Alfonso Anaut León
Presidente

Manuel Rodríguez Álvarez
Vocal

Andrea Zaldúa Urresti
Secretaria